

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

8414 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 26/12, dimanante de los autos 855/10, a instancia de Ángela María Vizcaíno Moya contra Noguera Meseguer, S.L., en la que con fecha 23/02/12 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 4.060,74 euros de principal mas la cantidad de 1.200,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 23 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120011277-1